

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 406.-: En la Provincia de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el Artículo 3° de la Ley N° IV-0088-2004(5523 “R”) de Autonomía Económica Financiera y Funcional, lo dispuesto por Acuerdo N° 343/98, se hace necesario fijar la programación financiera mensual correspondiente al mes de Septiembre de 2015, todo de conformidad a los informes de Dirección Contable, Delegación de la Dirección Contable y de Personal en la Segunda Circunscripción Judicial y el Área Contable de la Sala Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concaran, obrantes en Dirección Contable y de Personal. Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a disponer la cuota devengada para el mes de SEPTIEMBRE de 2015, la que por categoría programática, inciso y monto a continuación se indica:

Programa 16, Subprograma 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial

	INCISO	MONTO
16.1	1 Personal	\$ 5.706.507,87.-
16.1	2 Bienes de Consumo	\$ 70.000,00.-
16.1	3 Servicios No Personales	\$ 1.000.000,00.-
16.1	4 Bienes de Uso	\$ 350.000,00.-

Programa 16, Subprograma 02: Administración de Justicia Provincial 1ª— Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.2	1 Personal	\$ 9.379.121,44.-
16.2	2 Bienes de Consumo	\$ 70.000,00.-
16.2	3 Servicios No Personales	\$ 350.000,00.-
16.2	4 Bienes de Uso	\$ 50.000,00.-

Programa 16 Subprograma 03: Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial

16.3	2 Bienes de Consumo	\$ 20.000,00.-
16.3	3 Servicios No Personales	\$ 150.000,00.-

Programa 16, Subprograma 04: Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial

16.4	2 Bienes de Consumo	\$ 5.000,00.-
16.4	3 Servicios No Personales	\$ 350.000,00.-
16.4	4 Bienes de Uso	\$ 9.000,00.-

Programa 16, Subprograma 05: Conservación del Patrimonio Cultural

16.5	3 Servicios No Personales	\$ 15.000,00.-
------	---------------------------	----------------

Programa 17: Justicia de Paz Lega

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
17	1 Personal	\$ 777.487,43.-
17	2 Bienes de Consumo	\$ 2.000,00.-
17	3 Servicios No Personales	\$ 26.000,00.-

Programa 18: Administración de Justicia Provincial 2ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
18	1 Personal	\$ 9.747.383,78.-
18	2 Bienes de Consumo	\$ 72.500,00.-
18	3 Servicios No Personales	\$ 608.000,00.-
18	4 Bienes de Uso	\$ 210.000,00.-

Programa 19: Administración de Justicia Provincial 3ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
19	1 Personal	\$ 3.286.301,07.-
19	2 Bienes de Consumo	\$ 45.000,00.-
19	3 Servicios No Personales	\$ 238.250,00.-
19	4 Bienes de Uso	\$ 13.000,00.-

Programa 20: Selección y Nombramiento de Magistrados

20	2 Bienes de Consumo	\$ 2.000,00.-
20	3 Servicios No Personales	\$ 3.000,00.-

Programa 21: Normatización de la Actividad Electoral

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
21	1 Personal	\$ 473.867,52.-
21	2 Bienes de Consumo	\$ 7.000,00.-
21	3 Servicios No Personales	\$ 5.000,00.-
21	4 Bienes de Uso	\$ 5.000,00.-

Programa 22: Enjuiciamiento de Magistrados

22	2 Bienes de Consumo	\$	7.500,00.-
22	3 Servicios No Personales	\$	2.000,00.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DC